



Los diabéticos piden cambios en el permiso de conducir

La Federación de Diabéticos de España reclama la modificación de la normativa que regula obtención y renovación de los permisos de conducir por considerar que las exigencias actuales discriminan a las personas que sufren diabetes en España. La iniciativa ha sido impulsada desde Segovia.

P. Bravo

Representantes de las asociaciones de enfermos de diabetes mantendrán una reunión con los responsables de la Dirección Provincial de Tráfico para redactar el proyecto de modificación de la normativa sobre permisos de conducción que después tramitaran ante la Administración central para su aplicación en el ámbito nacional.

Hasta octubre de 1999 los diabéticos que querían obtener o renovar el carné debían asumir las exigencias que Tráfico establece para los enfermos crónicos. Sin embargo, hace un año se introdujo una modificación específica por la que las personas que sufren diabetes están obligados a renovar anualmente el permiso, aportando un informe de buen control metabólico elaborado por un especialista. La frecuencia de las renovaciones varía dependiendo del tipo de permiso, siendo incluso de medio año en algunos casos.

La vicepresidenta de la Federación de Diabéticos de España, que también ocupa este cargo en la región y trabaja en la organización provincial, María Ángeles Díez Blanco, ha asegurado que están intentando hacer frente a un "veto injusto" y a una medida discriminatoria. "Limitan a un diabético de tal manera que ni siquiera se puede equiparar a un individuo normal a la hora de obtener un permiso de conducir".

María Ángeles Díez aseguró ayer que el resto de países de la Unión Europea "no son tan exigentes" a la hora de pedir el informe de buen control metabólico, aclarando además que una persona "puede estar perfectamente controlado un día y al día siguiente variar su situación". De esta forma, entiende que no se trata de un criterio realista y por el contrario, sí de un proceso que causa costes económicos al conductor obligado a pagar cada seis o doce meses las tasas de renovación. "Gravan el hecho de ser diabético con medidas económicas", aseguró la vicepresidenta de la federación durante la rueda de prensa de presentación de las I Jornadas Nacionales sobre la Diabetes Mellitus, que se desarrollará los días 26, 27 y 28 en las instalaciones de la Universidad SEK, institución que participa directamente en la organización al igual que la Dirección Provincial del Insalud.

La actividad ha sido declarada de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad y Consumo y por la Junta de Castilla y León.

El objetivo de las jornadas es crear un foro de debate e intercambio de experiencias entre los profesionales de la salud y diabéticos vinculados al movimiento asociativo, analizando los aspectos psicosociales que inciden o condicionan esta enfermedad que en España sufren más de un 1,5 millón de personas. En Segovia se estima que hay 6.000 diabéticos pero "no hay que olvidar que por cada enfermo que conoce su situación hay otro que la ignora", apuntó María Ángeles Díez. En las sesiones se hablará de problemas laborales, drogodependencia, avances en el diagnóstico y terapéutica de la patología y se incidirá en la necesidad de ofrecer formación e información al paciente.



El profesor de la Universidad SEK, Luis Muñiz defendió ayer la necesidad de desarrollar la Psicología de la salud. “Tenemos que educarnos sobre la vulnerabilidad de la persona al enfermar”, destacó Muñiz que el día 28 presentará la ponencia “Efectos Psicofísicos del humor”.

Cambio de viales de insulina

El director provincial del Insalud, José García Velázquez, explicó ayer que a partir del día 28 de febrero del 2001 las personas con diabetes que utilizan insulina en viales sólo encontrarán en las farmacias y centros de salud viales de 100UI/ml y sus correspondientes jeringas calibradas para 100UI/ml. Esa fecha marca la desaparición del mercado de los materiales de 40 UI/ml. El cambio ha sido adoptado por el Ministerio de Sanidad siguiendo las recomendaciones de la organización Mundial de la Salud (OMS). García Velázquez precisó ayer que la sustitución de viales no modifica en ningún caso la dosis prescrita. Recomendó a los pacientes evitar por motivos de seguridad tener en su domicilio al mismo tiempo los materiales de distintas medidas, ya que no se pueden intercambiar jeringas y viales. Los usuarios deberán entregar a su farmacéutico todos los viales de 40 unidades por mililitro que tenga en su poder y en el centro sanitario las jeringas de 40ul/ml.